

30 de julio de 2015 TSE-1366-2015

Señores Oficina de la Secretaría General Organización de Estados Americanos en Costa Rica

ASUNTO:

Misión de observación acreditada por la

OEA para las elecciones municipales

2016.

Estimados señores:

El próximo 7 de febrero de 2016 se llevarán a cabo en nuestro país las Elecciones Municipales para elegir Alcaldes, Regidores, Síndicos, Intendentes, Concejales de Distrito y Concejales Municipales Distrito.

Este Tribunal se sentiría sumamente honrado de contar en esta ocasión, como ya ha ocurrido en otros eventos electorales costarricenses, con una misión de observación acreditada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

La presencia de los observadores de la OEA sin duda contribuiría, de modo significativo, a testimoniar ante la comunidad internacional las inmejorables condiciones en las que Costa Rica organizará y dirimirá los comicios dirigidos a la renovación de los gobiernos locales, ratificando con ello una tradición de más de sesenta años de vivencia democrática ininterrumpida, así como las buenas prácticas electorales que han convertido a nuestro país en un emblema regional.

Con el ruego atento de que eleve esta instancia a conocimiento del señor Luis Almagro Lemes, Secretario General de la OEA, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima,

SUPREMO DE CONTRELA C

Luis Antonio Sobrado González Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones

lu O hoho C

rpr

c: archivo